

destinada entre otras cosas al objeto de que no
faltan las entregas de los cupos a la R. H.
ciudad en los plazos prevenidos, como lo ma-
nifiesta el oficio del Sr. Intend. de este P. V.
de esta Comision tiene a la vista reclamando
el pago del ulto trimestre.

Tambien ha promovido la Comision que
velar por, y ademas si las R. H. Intenciones se
faculta lo bastante a los J. Intenc. P. V. P.
si mismo forman los repartos de contribucio-
nes del modo que se parece muy conveniente
sin muy obligacion con respecto a la R. Hacienda
de la Real Inten. el Sr. Intend. + el Reparto de
la aprobacion y entrega de los cupos Inten-
ta de los cupos de los trimestres y P. V. en un
art. 7.º de la R. H. Int. en el art. 8.º de la
misma de R. H. dice: "que se continen a las In-
" tenciones y J. Int. en el cumplimiento de sus obli-
" gaciones, los contadores p. V. forman una
" Instruccion para cada uno de los J. Intenc. con
" remitir y dar a las R. H. de los J. Intenc. de obli-
" gan en las subastas de repartimientos, y que
" union de ellos, cobrando de cada uno de los J. Intenc.
" para los Intendentes." Y en virtud de este
art.º, aparecen en la R. H. varias formules
dadas por estos repartos de la Comision. P. V.
de este P. V. siendo una de ellas la que
estampada en su centro del Reparto del

